

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

APASCIDE ARAGÓN

CIF:G50689413

C/Manuel Lasala nº:16, Entrada por Ventura

Lacoma

50006 - Zaragoza

Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE ARAGÓN. APASCIDE ARAGON

Forma jurídica

Asociación sin ánimo de lucro

Número de socios (en caso de asociaciones)

141

Número de miembros Junta/Patronato

4 miembros:

Presidenta

Secretaria

Vocal

Vocal

Dirección - CP - Población

C/MANUEL LASALA 16, LOCAL, 50006 ZARAGOZA

Sector/Ámbito de actuación.

Discapacidad

Actividad principal

Atención a personas con sordoceguera y sus familias

Colectivo principal atendido

Personas con sordoceguera y sus familias

Año comienzo actividad.

1996

Número de personas empleadas - media anual

10

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

7

Número de voluntarios

12

Persona contacto

Carmen Asensio Fuster

E-mail contacto

gerenciaapascidearagon@gmail.com

Página web

<https://apascidearagon.es/>

GENERAL

Tendencias Globales

1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:

- Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**
- Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**
- Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)**
- Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
- Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)**

Se realiza un análisis formal periódico, que permite tener en cuenta los temas con mayor impacto en la actividad de la organización y, cuando es necesario, se ponen en marcha planes a medio / largo plazo.

1.1 Información adicional

APASCIDE Aragón no se sustrae a la realidad de cualquier empresa en cuanto a los impactos de todos esos actores: cambios políticos, cambios normativos, nuevas formas de comunicación en redes sociales, políticas de igualdad, de protección del menor, protección del medio ambiente, etc. Eso implica dificultades porque es una microempresa, y supone un esfuerzo adicional. Pero APASCIDE Aragón intenta mantenerse informada y promover adaptaciones a todo ese entorno, a la escala de su dimensión.

Varias de dichos impactos tienen su reflejo en el Programa de control interno de la Asociación, que se revisa periódicamente, actualmente en vigor la versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024 y contiene procedimientos de gestión en 20 grandes áreas de actividad.

APASCIDE ARAGÓN contribuye e impacta sobre los siguientes ODS:

- ODS 3. Salud y bienestar.

- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 12. Producción y consumo responsable.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

Si

2.1. Información adicional

APASCIDE Aragón cree que puede y debe adaptarse. Y que ello debe hacerse de forma proporcional a su capacidad, aunque sea con compromisos en cosas en apariencia pequeñas, con el objetivo de crear la cultura apropiada: cultura de protección de datos, de igualdad, de protección del menor, de respeto institucional, de compromiso medioambiental, compromiso social...

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se plantean y planifican de forma voluntaria aspectos sociales y ambientales en el corto, medio y el largo plazo de la organización.

3.1. Información adicional

APASCIDE Aragón aprobó por Junta Directiva el 8 de junio de 2020, su Plan Estratégico 2020-2022 que es revisado periódicamente para que las actuaciones de la entidad estén alineadas con dicho Plan y definir el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en las planificaciones anuales. El Plan estratégico de la entidad ha sido actualizado aprobándose por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024, el nuevo Plan estratégico 2024/2026.

APASCIDE A.RAGÓN dispone de una cultura corporativa que define la misión, la visión y los valores de la entidad, aprobados por su Junta Directiva.

Asimismo, APASCIDE Aragón cumple los requerimientos legales en relación a la presentación de proyectos que reflejan planes y proyectos a largo o a corto plazo en función de las entidades subvencionadoras y líneas de actuación abordadas.

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La organización aplica y evalúa mediante sistemas de control y análisis y los evalúa regularmente para lograr la optimización de los recursos de los que dispone.

4.1 Información adicional

APASCIDE Aragón dispone de un Programa de control interno de la Asociación, adoptado por la Junta Directiva, que se revisa periódicamente, y contiene procedimientos de gestión en 20 grandes áreas de actividad, dirigidos a salvaguardar la legalidad, y buenas prácticas en su actuación. Dicho programa se audita externamente. anualmente se encarga a un tercero la elaboración de un control relativo a la situación de cumplimiento de los procedimientos vigentes. Analizados los resultados del control, se eleva el resultado de su evaluación a la Junta Directiva de la Asociación, que adopta un Plan de acción anual sobre las áreas de mejora identificadas, del que informa a la Asamblea General.

Asimismo los procedimientos del Programa de control interno se revisan periódicamente por la Junta Directiva, para su acomodación a posibles cambios legales, así como en el contexto de su mejora continua en los procedimientos ya instaurados, e implementación de nuevos procedimientos que resulten necesarios. La versión 7 del Programa de Control Interno de APASCIDE ARAGON, ha sido aprobada por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

Se asigna íntegro a proyectos y/o partidas concretas, tras ser analizado y decidido por el órgano de gobierno.

5.1. Información adicional

Esta pregunta en realidad se contesta de manera doble:

- el resultado positivo anual, después de financiarse las actividades previstas, se destina a fondos propios sin darle uso determinado.
- todos los ingresos se asignan íntegramente, en el ejercicio o fuera de él, a proyectos o partidas estatutarias,

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

Conocemos los grupos de interés con los que interactuamos en la actividad de la organización y los tenemos identificados de forma específica y diferenciada.

6.1. Información adicional

Participamos en entidades de apoyo a la sordoceguera a nivel estatal, FESOCE, y a través de FESOCE, en el entorno internacional, colaboramos con la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo con nuestra participación en dos videos conmemorativos, participamos como ponentes en The 2nd International Young Researchers Conference on Deafblindness, celebrada en Rusia, con investigadores sobre sordoceguera de todo el mundo. Realizamos formación de nuestros trabajadores en Perkins Internacional, líder mundial en capacitación de profesionales que atienden a niños y jóvenes con discapacidad visual, discapacidad múltiple y sordoceguera, así como en otras entidades de diversidad

funcional con puntos comunes, como la salud mental.

Mantenemos permanentemente una participación institucional a nivel autonómico, con Gobierno de Aragón, Diputación Provincial, Comarcas, Ayuntamiento, Universidad, y también a nivel estatal. Mantenemos reuniones con las familias de los usuarios, asociados, usuarios y entidades de vinculación con los mismos y con centros sanitarios, centros educativos y centros residenciales donde caben actuaciones de apoyo a la sordoceguera. En 2024 hemos participado en varias sensibilizaciones sobre sordoceguera en centros educativos y hemos colaborado con la Universidad de Zaragoza y la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la creación de cinco trabajos de fin de grado.

Mantenemos contacto con empresas para contar con su colaboración en distintos ámbitos de nuestra actuación, cooperamos con otras entidades sociales con las que compartimos sinergias y permanentemente nos encontramos en búsqueda de nuevos focos de participación y divulgación.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Existen mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés que se analizan de forma diferenciada y se integran en los procesos de la organización..

7.1. Información adicional

El Programa de control interno de la Asociación versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024, contiene en su apartado 15, un procedimiento de Participación a través de encuestas de satisfacción a los usuarios.

Tenemos un sistema participativo para familias y destinatarios de formación.

Disponemos de encuestas de calidad diferenciadas según la actividad que reciben los diferentes grupos de interés.

En Junta Directiva celebrada el 18 de diciembre de 2020 se aprobó el modelo para implantar las encuestas anuales de personal y a donantes.

Su opinión se incorpora en las memorias de actividad anuales, y se valora para eventuales adaptaciones.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

- Ejercen su cargo de forma responsable, supervisan y aprueban el plan anual y la memoria, participando activamente en el análisis de las desviaciones y en el control de indicadores clave. Sus datos son públicos (nombre, profesión, cargos, relación de parentesco y relaciones comerciales).

8.1. Información adicional.

Los miembros de la Junta Directiva están publicados en la página web cumpliendo los requisitos de la Ley de Transparencia y ejercen de forma responsable las funciones estatutarias.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

Cumple con sus obligaciones y rinde cuentas ante su órgano de gobierno al menos dos veces al año, presentando planificación anual previa y memoria económica y de actividades realizadas.

9.1.- Información adicional.

El Programa de control interno de la Asociación, versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024 contiene en el apartado 17, un procedimiento en materia de transparencia.

APASCIDE Aragón, cumple con las obligaciones de publicidad aplicables bajo el título II de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la actividad pública y participación ciudadana, de los siguientes datos en su página web:

- Funciones
- Normativa de aplicación.
- Estructura organizativa, en la que se incluirá un organigrama actualizado que permita identificar a los responsables (Presidencia, Junta directiva y gerencia). Cuando se trate de cargos retribuidos, deberá hacerse constar datos biográficos profesionales.
- Su sede física, horarios de atención al público, dirección de correo electrónico y teléfonos de contacto.
- Ayudas públicas anuales: finalidad, plazo, cuantía y otras ayudas concurrentes

Apascide Aragón también publica en su página web, el Código Ético de la entidad, Memoria Económica, Memoria de Actividades y una infografía anual a donantes con la información de en qué emplea la entidad las donaciones recibidas.

La entidad realiza desde 2021 Auditoría externa de cuentas anuales. que garantizan la calidad y transparencia de sus actuaciones:

Además, se presentan la cuentas anuales y memoria de actividades ante la AEAT y la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

La organización es transparente y proporciona información detallada y amplia a sus grupos de interés a través de sus propios medios.

10.1. Información adicional

Se han incorporado medidas para mejorar la transparencia, tanto físicas, como virtuales, a través de nuestra página web, nuestras redes sociales, o proporcionando la posibilidad de acceder a la información requerida, por métodos alternativos adaptados a las personas con distintas necesidades.

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Existe un código de conducta conocido por todas las personas de la organización que se revisa periódicamente.

11.1.- Información adicional

Apascide Aragón dispone de un Programa de Control Interno, versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024, con procedimientos en 20 áreas de

actividad, para garantizar la legalidad y buenas prácticas. Dicho programa se audita externamente, anualmente se encarga a un tercero la elaboración de un control relativo a la situación de cumplimiento de los procedimientos vigentes. Analizados los resultados del control, se eleva el resultado de su evaluación a la Junta Directiva de la Asociación, que adopta un Plan de acción anual sobre las áreas de mejora identificadas, del que informa a la Asamblea General.

Apascide Aragón dispone de un Código Ético aprobado por Junta directiva y publicado en la página web, que se basa en los Estatutos, y la Misión, Visión y Valores de la entidad, los complementa y constituye una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de sus destinatarios. Es aplicable a los órganos de gobierno y representación, empleados y voluntarios de APASCIDE Aragón.

Además, se trabaja actualmente en la elaboración de material específico en sordoceguera, que determine la metodología de trabajo interna.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

Sí, se forma/informa a todas las personas de la organización.

12.1. Información adicional

APASCIDE ARAGÓN dispone de un Programa de Control Interno, versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024 y en el apartado 1, Área general y Gobierno, se contienen su visión, misión y valores.

Apascide Aragón dispone de un Código Ético publicado en su página web, que se basa en los Estatutos, la Misión, Visión y Valores de la entidad, los complementa y es aplicable a los órganos de gobierno y representación, empleados y voluntarios de APASCIDE Aragón a los que se les presenta al iniciar una relación de temporalidad con la entidad..

APASCIDE Aragón aprobó por Junta Directiva el 17 de junio de 2024 su Plan Estratégico 2024-2026, donde en el apartado II, se recogen su misión, visión y valores.

En Junta Directiva celebrada el 18 de diciembre de 2020, se aprueban nuevos procedimientos en materia de formación, voluntariado, y participación de trabajadores y donantes. Así mismo, tanto a trabajadores como a voluntarios se les informa con documentación de presentación de la entidad, dónde se constata un desarrollo fundacional, histórico, de consecución de logros y líneas de trabajo, así como una contextualización en discapacidad sensorial dual.

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Nos encontramos inmersos en el desarrollo de distintas actuaciones de Responsabilidad Social

13.1. Información adicional

Hemos realizado actividades de mejora sostenible de la Entidad, buscando alianzas y colaboraciones que garanticen la sostenibilidad de APASCIDE Aragón al margen de estamentos públicos.

Estamos generando nuevos servicios propios que favorecen la entrada de ingresos por prestación de servicios de la entidad, diversificando las líneas de actuación de nuestros programas para dar respuesta a las necesidades del colectivo ampliando nuestro catálogo de servicios y garantizar la sostenibilidad de APASCIDE Aragón.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

Se plantean objetivos e indicadores a nivel general

14.1. Información adicional

En 2020 Apascide Aragón aprobó en Junta directiva el Código Ético de buenas prácticas, que aborda la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente y es la guía de la entidad para garantizar el bienestar social y del medio ambiente. El Programa de control interno de la Asociación, versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024 contiene medidas de Responsabilidad Medioambiental que se recogen en el Plan de actuación en materia ambiental (apartado 14 Medio Ambiente). APASCIDE ARAGÓN, participó en 2022 en el Programa de Aulas Libera, creado por la ONG ambiental decana de España, SEO/BirdLife, en alianza con Ecoembes, quedando plenamente instaurado en nuestra entidad el concepto del reciclaje de los envases para liberar la naturaleza de basura y adquiriendo un mayor compromiso con el entorno natural. En 2024 seguimos realizando talleres prácticos de educación ambiental con el foco en las tres R de la economía circular Reducir, Reutilizar y Reciclar tanto para nuestros usuarios adultos como para los más pequeños.

En 2021 implementamos varias medidas de mejora de la participación y comunicación interna y externa, como el Modelo de encuesta anual del personal y de encuesta anual a donantes e infografía anual a donantes.. Pretendemos involucrar a los trabajadores en el proyecto y conseguir un mayor vínculo y satisfacción de nuestros donantes al hacerles partícipes del compromiso y respeto con el entorno.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Sí, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los clientes/usuarios/beneficiarios como indicadores de resultado.

15.1. Información adicional

APASCIDE Aragón dispone de un Programa de control interno, versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024 y en el apartado 15 se recoge el procedimiento en el área de Participación.

Realizamos encuestas de satisfacción periódicas a familias y caso a caso a alumnos de formación. Las encuestas de calidad a familias y a alumnos en formación permiten conocer la satisfacción con el servicio e identificar áreas de mejora. También disponemos de un buzón de quejas y sugerencias. y según marca el procedimiento interno, la entidad se compromete a atender las quejas y contestar en el plazo máximo de 30 días.

En 2021 implementamos varias medidas de mejora de la participación como son el Modelo de encuesta anual del personal y de encuesta anual a donantes..

En 2022 incorporamos dos nuevas herramientas informáticas de seguimiento familiar y control de los servicios prestados, el Código QR y la aplicación ClassDojo. El Código QR es una herramienta de seguimiento online dirigida a las familias para puedan ver la evolución de sus familiares a través de vídeos editados por el equipo de intervención que se aloja en una plataforma privada a la que sólo se tiene acceso mediante un código QR que se facilita a la familia. La aplicación ClassDojo funciona tanto en la web como en dispositivos móviles y en todas las plataformas, nos ayuda a la hora de implementar una estrategia de gamificación. y de tener una comunicación directa con los padres.

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

Sí, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los organismos financiadores.

16.1. Información adicional

El Plan Estratégico 2020-2022 de APASCIDE Aragón aprobado en 2020, recogía en el Anexo I Plan de Acción, la implantación de varias medidas referentes a la participación e índice de satisfacción de clientes. Así en Junta directiva de fecha 18 de diciembre de 2020 se aprobó el Modelo de encuesta anual a donantes e infografía anual a donantes. En 2021 implementamos varias medidas de mejora de la participación entre ellas, el Modelo de encuesta anual del personal y el de encuesta anual a donantes. APASCIDE Aragón aprobó por Junta Directiva el 17 de junio de 2024 su Plan Estratégico 2024-2026, y en sus objetivos se recogen todas estas medidas implantadas y comentadas anteriormente.

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Disponemos de mecanismos definidos para la identificación de mejoras y su implantación

17.1. Información adicional

APASCIDE Aragón dispone de un Programa de control interno, versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024 y el apartado 15 contiene el procedimiento en el área de Participación.

Las encuestas de calidad a familias y a alumnos en formación permiten conocer la satisfacción con el servicio e identificar áreas de mejora.

También disponemos de un buzón de quejas y sugerencias. y según marca el procedimiento interno la entidad se compromete a atender las quejas y contestar en el plazo máximo de 30 días

En 2021 implementamos varias medidas de mejora de la participación como el Modelo de encuesta anual del personal y el de encuesta anual a donantes.

En 2022 incorporamos dos nuevas herramientas informáticas de seguimiento familiar y control de los servicios prestados, el Código QR y la aplicación ClassDojo.

El Código QR es una herramienta de seguimiento online dirigida a las familias para puedan ver la evolución de sus familiares a través de vídeos editados por el equipo de intervención que se alojan en una plataforma privada a la que sólo tienen acceso mediante un código QR cada familia para que puedan ver el video de su familiar. La aplicación ClassDojo

funciona tanto en la web como en dispositivos móviles y en todas las plataformas, y nos ayuda a la hora de implementar una estrategia de gamificación y de tener una comunicación directa con los padres,

Todas estas fuentes se emplean para adoptar en su caso acciones de mejora.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

Se investigan nuevos productos /servicios con metodología y planificación. Existe un procedimiento para diseñar actuaciones innovadoras que den respuesta a necesidades nuevas o emergentes.

18.1. Información adicional

El Plan Estratégico 2020-2022 de APASCIDE Aragón que fue aprobado en 2020, establecía en su Anexo I Plan de Acción, un apartado de mejora en calidad e innovación y recogía como objetivo: brindar unos servicios técnicos de calidad e innovadores con acciones encaminadas a diseñar metodologías de intervención, mejorar continuamente la Calidad interna, aprender de manera continua y gestionar el conocimiento. APASCIDE Aragón aprobó por Junta Directiva el 17 de junio de 2024 su Plan Estratégico 2024-2026 que sigue en la misma línea en calidad e innovación y establece acciones encaminadas a mejorar continuamente los procedimientos de gestión y desarrollar un Manual de procedimientos de servicios para garantizar unos servicios técnicos de calidad e innovadores.

En cuanto a investigación y conocimiento, el plan de acción recoge varias acciones: 1.- Asistir a congresos especializados , 2.- Participar en alianzas de sordoceguera y presencia internacional 3.- Colaborar con universidades y centros de formación en sordoceguera. 4.- Publicar y hacer contribuciones en medios especializados.

En este sentido APASCIDE Aragón colaboró en 2020 con la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo con nuestra participación en dos videos conmemorativos, participó en 2019 como ponente en The 2nd International Young Researchers Conference on Deafblindness, celebrada en Rusia, con investigadores sobre sordoceguera de todo el mundo y el personal de la entidad se forma en Perkins Internacional, líder mundial en capacitación de profesionales que atienden a niños y jóvenes con discapacidad visual, discapacidad múltiple y sordoceguera. Participamos en entidades de apoyo a la sordoceguera a nivel estatal, FESOCE, y a través de FESOCE, en el entorno internacional.. Todos los años publicamos artículos en la revista anual especializada que publica FESOCE.

En cuanto a brindar unos servicios técnicos de calidad e innovadores, la entidad en 2022 implementó dos nuevas herramientas informáticas de seguimiento familiar y control de los servicios prestados, el Código QR y la aplicación ClassDojo. En 2023 apostamos por la puesta en marcha de un nuevo servicio de fisioterapia para los usuarios, novedoso en cuanto a que no se centra únicamente en la rehabilitación física de las personas que sufren patologías o lesiones, sino en la mejora de la relación entre el cuerpo y la mente, a través del equilibrio, la respiración, la conciencia y la calidad del movimiento. En 2024 la entidad a puesto en marcha un nuevo servicio de psicología para los usuarios y sus familias, debido

a la demanda del servicio por las familias como refuerzo en casa a los problemas de conducta que presentan algunos usuarios.

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

La organización cuenta con un proceso normalizado que engloba el análisis sistemático de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y el seguimiento de la eficiencia de las actividades relacionadas, incluida la comercialización.

19.1. Información adicional

El Plan Estratégico 2024-2026 de APASCIDE Aragón que aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024, establece en su Anexo I Plan de Acción, un apartado de mejora en calidad e innovación y recoge como objetivo:

2. Brindar unos servicios técnicos de calidad e innovadores

Establece varias acciones encaminadas a:

? Mejorar continuamente la Calidad interna:

En este sentido, en 2020 se aprobó el Procedimiento y criterios de asignación de recursos a los usuarios de la entidad, que también se recoge en el apartado 19 del Programa de control interno versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024.

En cuanto al ofrecimiento y confirmación de nuestros servicios con los usuarios, nuestra trabajadora social contacta directamente con usuarios y familias, primero vía mail y posteriormente para confirmar su asistencia, vía telefónica. El hecho de tener ser un servicio altamente especializado nos permite poder ofrecer dicha atención personalizada.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

Disponemos de un proceso normalizado de evaluación integral y proactiva en el que la organización mide su impacto social y se plantea objetivos en un sistema de mejora continua.

20.1. Información adicional

APASCIDE Aragón dispone de un Programa de control interno versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024, que recoge varios procedimientos (gestión interna, gestión de ayudas, tesorería, contabilidad, personal, etc), y que se evalúa anualmente de manera externa.

La entidad emplea indicadores de evaluación y control y se ha creado un nuevo sistema de recogida de datos de las actividades que se realizan en cada servicio, que alimentan registros diarios y por actividad con diferentes ítems y aspectos relevantes de evolución que facilitarán la evaluación final del mismo.

En cuanto al control de calidad de los servicios, existe un procedimiento de participación y control de calidad de los servicios, mediante encuestas periódicas a familias, y encuestas posteriores a cada actividad formativa, sobre satisfacción del servicio. Tanto las encuestas de calidad, como el buzón de quejas y sugerencias, permiten conocer la valoración del servicio y adoptar en su caso medidas de mejora. Estas fuentes se valoran en la Memoria

anual de actividad. En 2021 hemos implementado varias medidas de mejora de la participación, como el Modelo de encuesta anual a donantes e infografía anual a donantes.. Pretendemos informar y conseguir un mayor vínculo y satisfacción de nuestros donantes, al hacerles partícipes de los programas a los que se destinan los fondos que donan.

Apascide Aragón cuenta con los siguientes sistemas que garantizan la calidad de sus actuaciones:

Auditoría externa de cuentas anuales.

Código ético de la entidad, aprobado en Junta Directiva el 8 de junio de 2020.

Plan estratégico 2024/2026 aprobado en Junta Directiva el 17 de junio de 2024

Procedimiento interno de formación del personal, aprobado por Junta Directiva el 18 de diciembre de 2020.

Procedimiento interno de Voluntariado, aprobado por Junta Directiva el 18 de diciembre de 2020.

Programa de Control Interno de APASCIDE ARAGON, versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024 y evaluación externa de dichos procedimientos.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se pone a disposición información detallada de sus características.

21.1. Información adicional

En Junta directiva de fecha 9 de septiembre de 2020 se aprobó el Procedimiento y criterios de asignación de recursos a los usuarios de la entidad, que también se recoge en el Programa de control interno, versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024, en su apartado 19.

La entidad dispone de un catálogo de servicios que comprende todas las actividades que se desarrollan en la entidad y del que se informa a todos los usuarios en la entrevista inicial Si posteriormente a la incorporación se implementa un nuevo servicio, se informa a todos los usuarios. En la actualidad, también se realiza difusión a través de redes sociales, de actividades puntuales con información general que luego se amplía por teléfono o de forma presencial, y se informa de sus características y acceso a las actividades.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Sí, se evalúa la satisfacción con metodología y de forma periódica

22.1. Información adicional

En el Plan Estratégico 2020-2022 de APASCIDE ARAGÓN, aprobado por la Junta Directiva el 8 de Junio de 2020, estableció un mecanismo anual de medición del grado de satisfacción de los empleados y la aprobación del Plan de Voluntariado para medir el grado

de satisfacción de nuestros voluntarios. El Plan estratégico 2024/2026 aprobado por la Junta directiva de la entidad el 17 de Junio de 2024, sigue en la misma línea en satisfacción de las personas empleadas.

Así, en Junta Directiva celebrada el 18 de diciembre de 2020, se aprueban nuevos procedimientos en materia de formación, voluntariado, y participación de trabajadores. Así mismo, tanto a trabajadores como a voluntarios se les informa con documentación de presentación de la entidad, del desarrollo fundacional, histórico, de consecución de logros y líneas de trabajo, así como una contextualización en discapacidad sensorial dual.

En 2021 se implementaron varias medidas de mejora de la participación entre ellas el Modelo de encuesta anual del personal. Esta encuesta pretende conocer la opinión de los trabajadores para la mejora continua de la Asociación a la hora de satisfacer sus objetivos estatutarios. Al finalizar cada año, se redacta un documento que circula a trabajadores y a Junta Directiva, en el que se plantea, de manera resumida, el resultado de dicha encuesta. La Junta Directiva toma en consideración dicho documento a la hora de revisar el plan estratégico en vigor, así como al adoptar los nuevos planes estratégicos de la Asociación. En 2021, 2022 y 2023 se ha realizado el Modelo de encuesta anual del personal con todos los trabajadores.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

La organización se ha comprometido con los 10 principios de la Carta de la Diversidad (o similar) y realiza una gestión activa de la diversidad, con planes específicos que se comunican, implantan y evalúan, analizando su impacto en las personas.

23.1. Información adicional.

En el Código Ético de APASCIDE ARAGÓN aprobado por Junta directiva el 8 de Junio de 2020, en el apartado III. BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, se contempla que la selección de personal de APASCIDE Aragón se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. APASCIDE Aragón promoverá el desarrollo profesional y personal de sus empleados, asegurando, desde principios éticos, la no discriminación por razón de género, edad, raza, orientación sexual, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social o distinta capacidad y la igualdad de oportunidades.

En el Programa de control interno de APASCIDE ARAGÓN versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024., en el apartado 13, existe un área de Igualdad y conciliación, con el procedimiento interno relativo a la igualdad salarial, en la promoción profesional, condiciones de trabajo, lenguaje inclusivo, etc. En Junta Directiva celebrada el 18 de diciembre de 2020, se aprobaron procedimientos en materia de formación y participación de trabajadores.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Existen iniciativas formales para facilitar la conciliación de todas las personas empleadas y actuaciones de sensibilización para promocionar la corresponsabilidad en los cuidados y labores domésticas.

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

En el Programa de control interno de APASCIDE ARAGÓN versión 7 aprobado por Junta Directiva de la Asociación el 17 de junio de 2024., en el apartado 13, existe un área de Igualdad y conciliación, con el procedimiento interno relativo a la igualdad salarial, en la promoción profesional, condiciones de trabajo, lenguaje inclusivo, etc.

Además el diseño estructural de las funciones de algunos puestos de trabajo permiten que la flexibilidad horaria laboral se adapte a necesidades puntuales personales, en las que se reajusta para cumplir la jornada contratada.

En 2020 se instauró el concepto de tele-trabajo a raíz de la situación de crisis sanitaria por COVID 19 y en 2024 se sigue utilizando por algún empleado con hijos, en momentos de enfermedad de los mismos para facilitar la conciliación familiar y laboral. La entidad retribuye los permisos para acudir a examen si los estudios son oficiales, y facilita la asistencia a exámenes de enseñanzas no oficiales en la medida de lo posible, además de intentar adaptar la jornada laboral por estudios oficiales.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

Existe un Plan de Formación Anual que planifica todas las acciones formativas y en cuyo proceso de elaboración participa toda la plantilla y voluntariado planteando sus necesidades y propuestas formativas.

25.1. Información adicional.

Apascide Aragón para garantizar la calidad de sus actuaciones, cuenta con un Procedimiento interno de formación del personal, aprobado por Junta Directiva el 18 de diciembre de 2020.

La entidad pregunta anualmente a sus trabajadores las necesidades formativas que desean mejorar, a la vez que se les ofertan cursos que se haya detectado de interés para la mejora de sus habilidades y la demanda de nuestros usuarios/actividades.

Concretamente en 2024 se han ofertado por la entidad y el personal de la entidad ha realizado hasta la fecha, varios cursos especializados en sordoceguera y discapacidad: Principios básicos de la intervención en niños con autismo, impartido por Academia Espacio Autismo.

Sensibilización en apoyo conductual positivo, impartido por Plena Inclusión.

En el último trimestre la entidad también ha ofertado a los trabajadores formación sobre Salud Mental y Bienestar Emocional para profesionales, impartido por Plena Inclusión.

En 2024 contamos con personal con discapacidad contratado por la entidad.

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Además de realizar acciones formativas para mejorar las competencias técnicas, se realiza formación en competencias personales y formación orientada a la promoción y desarrollo

profesional y personal de las personas empleadas y voluntarias.

26.1. Información adicional.

Formación colaborativa entre compañeros: este tipo de formación consiste en organizar sesiones impartidas por los propios empleados de la compañía que tienen conocimientos específicos en un área. Así, entre ellos, comparten información, experiencias y consejos prácticos. Esto también ayuda a mejorar la comunicación y el ambiente entre los equipos, además de repercutir de manera favorable en la calidad de los servicios prestados por la entidad.

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Además de desarrollar el sistema de prevención de riesgos laborales y de seguimiento de la siniestralidad y enfermedad laboral, se han introducido medidas adicionales para favorecer la salud laboral de las personas trabajadoras (por ejemplo, espacios de esparcimiento, salud psicológica, educación postural, medidas de apoyo a las víctimas de violencia de género, etc.)

27.1. Información adicional.

Se realiza por medio de una empresa externa, el servicio de prevención ajeno, y son ellos lo que analizan el puesto de trabajo de referencia e imparten formación adaptada a las funciones realizadas. Debido a que nuestro trabajo se puede ejercer en instalaciones ajenas al Centro de Recursos en Sordoceguera, la prevención está sujeta a variabilidad.

En 2020 todos los trabajadores de la entidad realizaron un Curso de PRL sobre el Plan de Autoprotección de Centro, impartido por nuestro servicio de prevención ajeno.

En 2022 hemos creado un PROCEDIMIENTO DE ACTUACION ANTE CONDUCTAS DISRUPTIVAS FRENTE A TRABAJADORES, aplicable a todo el personal de la entidad, que establece las actuaciones a seguir ante conductas disruptivas de los usuarios frente a los trabajadores de Apascide Aragón. En concreto se centra en las medidas previas de control y anticipación para evitar que se produzcan y un protocolo de actuación en caso de que se materialicen y causen daños a los trabajadores. Se ha informado a todos los trabajadores sobre este procedimiento y el protocolo a seguir.

En 2023 todos los trabajadores de la entidad realizaron un curso presencial para formar a los profesionales que atienden a personas afectadas de sordoceguera y tienen problemas de conducta sobre habilidades esenciales para el manejo de las conductas generadas por dicha circunstancia, Todos los trabajadores antes de su incorporación a su puesto de trabajo realizan formación en prevención de riesgos laborales.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

En algunos casos, se tiene en cuenta la procedencia de los productos y se ha considerado algún criterio ambiental para la compra de algún producto, bien o servicio.

28.1. Información adicional.

En Junta Directiva celebrada el 17 de junio de 2024, se aprobó la versión 7 del Manual de Procedimientos Internos, donde se incluye en el apartado 8 Política de aprobación de gastos y de selección de proveedores, un procedimiento de compras con el siguiente contenido:

- Las adquisiciones se orientarán a la mayor eficiencia posible del gasto.
- Las adquisiciones de bienes muebles podrán realizarse por pagos del Gerente, pero se autorizan siempre por el presidente. Si superan unitariamente los 3.000 euros serán autorizados previamente por la Junta Directiva.
- Para gastos unitarios superiores a 1.500 euros se solicitará más de una oferta.
- La selección del proveedor no estará condicionada por vínculos familiares o económicos del Presidente. En caso de conflicto de interés el Presidente deberá declararlo por escrito y elevar la decisión de la compra a la Junta Directiva, que resolverá sobre el asunto en una reunión en la que el Presidente no dispondrá de voto.

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

Existen unos criterios para la clasificación y evaluación de proveedores, en algunos casos, se han considerado aspectos de riesgos y/o ambientales.

29.1. Información adicional.

En Junta Directiva celebrada el 17 de junio de 2024, se aprobó la versión 7 del Manual de Procedimientos Internos, donde se incluye en el apartado 8 Política de aprobación de gastos y de selección de proveedores, los Criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras.

En el apartado 2 Ayudas, a los efectos de solicitud de financiación de proyectos por entidades privadas, mecenazgo, o donaciones en especie, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1.- Las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
- 2.- Las empresas colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
- 3.- Se valorará positivamente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
- 4.- No se realizarán colaboraciones con empresas incurso en procedimientos penales.
- 5.- Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.

A los efectos de las compras que se realizan en la entidad, son de forma puntual, ya que el servicio es fundamentalmente de servicio personal a través de los mediadores.

El producto que se adquiere es material de papelería básico o fungible para realización de talleres y actividades con los usuarios.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Se colabora en proyectos afines a la cultura de la organización sin planificación específica

30.1. Información adicional.

Apascide Aragón es una entidad social sin ánimo de lucro. Los objetivos prioritarios de APASCIDE Aragón son de carácter asistencial.

La Asociación, tal y como describe el Artículo 2 de los Estatutos, tendrá por objeto buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan al sordociego su mejor formación individual y humana y su integración en la sociedad.

MISIÓN

Trabajamos para conseguir la dignidad y defender los dº de las personas con sordoceguera,

principalmente facilitando su comunicación y empoderamiento

Apoyamos a las familias y a los profesionales en contacto con la sordoceguera

Divulgamos la sordoceguera

VISIÓN

Ser un Centro de referencia, con un proyecto profesional de calidad, eficacia y eficiencia

Facilitar la comunicación a personas con sordoceguera

Garantizar servicios de estancia de día o residencial en establecimientos especializados

Dar visibilidad y fomentar el liderazgo de las personas con sordoceguera

Ofrecer un proyecto de voluntariado, responsabilidad social corporativa e implicación social abierto a

toda la sociedad

VALORES

Pasión por la comunicación.

Liderazgo para construir un futuro mejor

Colaboración para potenciar el talento colectivo contando con los profesionales de la Asociación, las

personas con sordoceguera y sus familias, otros profesionales en contacto con la sordoceguera, y la

sociedad en general

Integridad, transparencia en gestión y rendición de cuentas

Calidad y mejora continua

Solidaridad, para ofrecer un proyecto colectivo en favor de las personas con sordoceguera.

El plan estratégico de la entidad define objetivos operativos, de comunicación, económicos, estratégicos y de responsabilidad social corporativa. Así cómo, el plan de acción para lograr la consecución de los objetivos, que se despliega en distintas acciones, que cuentan con su calendario de ejecución organizado por trimestres y su posterior evaluación de resultados..

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

Se planifican y desarrollan proyectos y/o colaboraciones que están unidos con la actividad principal de la organización.

31.1. Información adicional.

Los proyectos que desarrolla APASCIDE ARAGÓN están alineados con los fines estatutarios, objetivos de la Asociación, con su plan estratégico a través de los objetivos Operativos y siempre con el objetivo general que persigue la entidad: buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan al sordociego su mejor formación individual y humana y su integración en la sociedad.

El Plan estratégico 2024/2026 aprobado en Junta Directiva de la entidad el 17 de junio de 2024, sigue en la misma línea en este punto .

En Junta Directiva celebrada el 17 de junio de 2024, se aprobó la versión 7 del Manual de Procedimientos Internos de la entidad, donde se incluyen no sólo procedimientos de gestión, sino políticas de actuación, con principios de actuación tales como la igualdad y conciliación, la participación, la transparencia, entre otros.

APASCIDE ARAGÓN crea conciencia y difunde valores como la inclusión y la tolerancia a través de charlas y jornadas de sensibilización en Institutos, Colegios de Educación primaria y centros de formación.,

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se comunican formalmente a las personas empleadas y voluntarias y se fomenta su participación, como puede ser en proyectos de voluntariado, colaboración con campañas, participación en actividades con otras asociaciones.

32.1. Información adicional

APASCIDE ARAGÓN es una entidad social y todos sus proyectos son sociales. Tanto la Calidad como la Transparencia son compromisos que tenemos con nuestros usuarios, las personas con discapacidad, sus familias y la sociedad en general, que llevamos a cabo:

1.- con una buena comunicación interna a socios y usuarios para que tengan información fiable y adecuada sobre el funcionamiento interno y sobre las decisiones que toma la entidad.

2.- con el cumplimiento normativo en relación a la transparencia a través de la página web de APASCIDE ARAGÓN, donde podemos descargar el código ético, la memoria de actividades y las cuentas anuales de la entidad. APASCIDE ARAGÓN somete sus cuentas anuales a AUDITORÍA EXTERNA y el resultado de la auditoría es publicado en su página web.

3.- con comunicación de nuestras actividades y de nuestra gestión, explicando con datos lo que hacemos, publicándolo y permitiendo un acceso abierto a toda la información.

Esta cultura de transparencia con el entorno social de la entidad impregna la organización y se extiende a todos sus miembros, es una cultura compartida.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza

una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Se comunican actuaciones de forma aislada de los proyectos realizados y colaboraciones en curso.

33.1. Información adicional

En cuanto al funcionamiento de la entidad, en Junta Directiva celebrada el 17 de junio de 2024, se aprobó la versión 7 del Manual de Procedimientos Internos de la entidad, donde se incluyen no sólo procedimientos de gestión, sino políticas de actuación en transparencia, gestión y gobernanza, valores en acción, que están implícitos en todos nuestros procesos. La entidad anualmente somete la gestión de la Asociación sobre el cumplimiento de dichos Procedimientos al control de un tercero. Se trata de un documento interno cuyo resultado se da a conocer en la Asamblea General de Socios de la Asociación.

En cuanto al cumplimiento normativo en relación a la transparencia a través de la página web de APASCIDE ARAGÓN, se puede consultar el código ético, la memoria de actividades y las cuentas anuales de la entidad. APASCIDE ARAGÓN somete sus cuentas anuales a auditoría externa y el informe de la auditoría se publica cada año junto con la memoria económica en la web.

APASCIDE ARAGÓN tiene implantado un sistema de recogida selectiva con ECOEMBES: Implantación de Sistema de recogida selectiva de residuos de envases ligeros y/o papel y cartón en las instalaciones de la empresa. Se depositan los residuos generados en los contenedores municipales correspondientes. Se promueve entre los empleados y visitantes el buen uso de las papeleras que nos proporciona ECOEMBES, así como el buen mantenimiento de las mismas.

Además, la entidad realiza prácticas tendentes a mejorar el entorno laboral, la responsabilidad social y el compromiso con la actividad entre otros: Plan de voluntariado, Plan de Igualdad, Protocolo ante conductas disruptivas de usuarios para proteger a los trabajadores, políticas de conciliación,

En cuanto a las líneas de actuación que desarrolla la entidad, APASCIDE Aragón ha sido finalista al Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas en la edición de 2021, con una candidatura de un proyecto de ocio para niños con diversidad funcional. Además, en los últimos años destacamos:

- Organización del I y II Trofeo social de Zaragoza Sordociega. Trofeo social de natación dirigido a personas con diversidad funcional.
- Selección de uno de nuestros usuarios en la exposición Nuestros Héroe, la exposición, basada en el archivo de El Periódico de Aragón, recoge una muestra de personajes y acciones heroicas, ejemplos de sacrificio y superación.
- La entidad fue nominada a los Premios del Periódico de Aragón Aragoneses 2019 en Valores humanos.
- Participación de uno de nuestros usuarios en I, II y III travesía de playa Almasora 1800m en mar abierto.
- Organización reto solidario 12h Non Stop, evento de natación en beneficio de nuestra entidad.

Actualmente nos encontramos desarrollando dos actividades en nuestro barrio, el proyecto "Señalización accesible del barrio de la universidad", que centra su actuación en fomentar la accesibilidad a la información del barrio Universidad para las personas con discapacidad y la nueva actividad "Actívate y Conecta" que se lleva a cabo mediante una colaboración

entre APASCIDE ARAGÓN y un centro de día de Tercera Edad muy próximo a la entidad en la que los usuarios de ambos Centros de Día realizan en el Parque José Antonio Labordeta, entrenamientos dirigidos en grupo por nuestra fisioterapeuta y adaptados a las necesidades individuales de cada participante, con el objetivo de mejorar su condición física y emocional, crear un ambiente propicio para el desarrollo personal, la interacción social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se evalúa el impacto ambiental y se llevan a cabo acciones para segregar y reciclar residuos y para reducir el consumo de recursos naturales.

34.1. Información adicional.

En Junta Directiva celebrada el 17 de Junio de 2024, se aprobó la versión 7 del Manual de Procedimientos Internos, donde en el apartado 14, se incluye un "plan de actuación en materia ambiental" con el siguiente contenido:

Plan de actuación en materia ambiental

La Asociación se compromete con las siguientes actuaciones de gestión ambiental:

? Eficiencia energética (reducción consumo eléctrico y combustibles):

- Grados de temperatura: se mantendrá en el rango de temperaturas siguiente: Verano 23-25° C e Invierno 21-23°.

Se apagará siempre en la apertura y cierre del centro. Se empleará cartelería al efecto en cada aparato de aire.

- Sólo se empleará luz led.

- Todos los aparatos de cocina y sala multisensorial estarán siempre desenchufados, salvo cuando vayan a ser usados

? Consumo de materiales:

- En los trabajos de oficina se tenderá al menor uso posible del papel, escaneándose la documentación siempre que sea posible

- Se empleará sólo papel reciclado.

- Los baños no dispondrán de material consumible para el secado de manos, sino de tubos de aire caliente.

? Consumo responsable de agua: Se llevará a cabo un consumo responsable de agua y se dispondrá de cartelería al efecto.

? Ruido: los ruidos que puedan generarse en actividades musicales en la sala de estimulación se harán en horario de 9 a 15 h en periodos vacacionales, o de 16:30 a 20 h en horario escolar y no superarán los 55 decibelios.

? Se minimizará el uso de embalajes y de plásticos

? Gestión de residuos: Se dispondrá de recipientes y cartelería para el reciclaje de cartón, papel, orgánico, cristal y plásticos. (Compromiso de la Dirección con Ecoembes de mayo de 2020 para la implantación de la recogida selectiva de envases ligeros y/o papel cartón en centros de trabajo sostenible).

Estas actuaciones en materia ambiental deben respetarse por los trabajadores, usuarios y proveedores. Estas actuaciones constan publicadas en el centro, y disponen de cartelería puntual en distintos puntos del centro.

Está previsto realizar mejoras tanto energéticas como medioambientales que permitan una reducción de gasto energético (incluidas reformas estructurales como la readaptación del sistema de entrada para favorecer la conservación de la temperatura en las salas.

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Existe un compromiso público junto con un plan de acciones que se comunica interna y externamente.

35.1. Información adicional.

En Junta Directiva celebrada el 17 de Junio de 2024, se aprobó la versión 7 del Manual de Procedimientos Internos, donde en el apartado 14, se incluye un "plan de actuación en materia ambiental" con el siguiente contenido:

Plan de actuación en materia ambiental

La Asociación se compromete con las siguientes actuaciones de gestión ambiental:

? Eficiencia energética (reducción consumo eléctrico y combustibles):

- Grados de temperatura: se mantendrá en el rango de temperaturas siguiente: Verano 23-25° C e Invierno 21-23°C.

Se apagará siempre en la apertura y cierre del centro. Se empleará cartelería al efecto en cada aparato de aire.

- Sólo se empleará luz led.

- Todos los aparatos de cocina y sala multisensorial estarán siempre desenchufados, salvo cuando vayan a ser usados

? Consumo de materiales:

- En los trabajos de oficina se tenderá al menor uso posible del papel, escaneándose la documentación siempre que sea posible

- Se empleará sólo papel reciclado.

- Los baños no dispondrán de material consumible para el secado de manos, sino de tubos de aire caliente.

? Consumo responsable de agua: Se llevará a cabo un consumo responsable de agua y se dispondrá de cartelería al efecto.

? Ruido: los ruidos que puedan generarse en actividades musicales en la sala de estimulación se harán en horario de 9 a 13 h en periodos vacacionales, o de 17 a 20 h en horario escolar y no superarán los 55 decibelios.

? Se minimizará el uso de embalajes y de plásticos

? Gestión de residuos: Se dispondrá de recipientes y cartelería para el reciclaje de cartón, papel, orgánico, cristal y plásticos. (Compromiso de la Dirección con Ecoembes de mayo de 2020 para la implantación de la recogida selectiva de envases ligeros y/o papel cartón en centros de trabajo sostenible).

Estas actuaciones en materia ambiental deben respetarse por los trabajadores, usuarios y proveedores. Estas actuaciones constarán publicadas en el centro, y dispondrán de cartelería puntual en sus distintos puntos del centro.

La Asociación se compromete con otras actuaciones de gestión ambiental:

APASCIDE ARAGÓN actualmente y como Centro de Servicios Sociales Especializado, deben mantener en el centro la temperatura que regula el Reglamento de Instalaciones Térmicas, aprobado mediante Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio, que establece el rango de temperaturas siguiente: Verano 23-25º C e Invierno 21-23ºC.

APASCIDE ARAGÓN participó en un proyecto creado por la ONG ambiental decana de España, SEO/BirdLife, en alianza con Ecoembes, la organización medioambiental sin ánimo de lucro que promueve la economía circular a través del reciclaje de los envases para liberar la naturaleza de basura. A través de la participación en este programa, los beneficiarios de la entidad desarrollaron actividades socioeducativas y les concienciamos acerca de la importancia de mantener un entorno limpio dando a conocer el impacto que tiene en el medio ambiente el abandono de residuos en la naturaleza. En 2024 hemos realizado actividades dando continuidad a lo trabajado durante años anteriores.

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

Existen iniciativas asentadas para integrar en las operaciones materiales reciclados, reutilizar los productos, reciclar los residuos, y consumir energía no contaminante.

36.1. Información adicional

Las iniciativas que la entidad ha puesto en práctica van dirigidas a la reducción del consumo, optimizar los recursos y minimizar los residuos generados, para reducir la huella ecológica. La entidad fomenta acciones como el reciclaje de residuos, la reparación de dispositivos o elementos que dejan de funcionar, la reutilización de los productos, la realización de un consumo responsable y de proximidad y reducir y no derrochar el consumo de energía y agua en la entidad.

En 2024 hemos seguido realizando tanto para nuestros usuarios adultos como para los más pequeños, varios talleres prácticos de educación ambiental con el foco en las tres R de la economía circular Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

Se comunican, pero exclusivamente a grupos de interés implicados

37.1. Información adicional

En Junta Directiva celebrada el 17 de Junio de 2024, se aprobó la versión 7 del Manual de Procedimientos Internos, donde se incluye el apartado 14: plan de actuación en materia ambiental, se contempla que las actuaciones en materia ambiental deben respetarse por los trabajadores, usuarios, voluntarios y proveedores, y que constarán publicadas en el centro, y dispondrán de cartelería puntual en sus distintos puntos del centro.

Asimismo, se generarán difusiones gráficas con indicadores y anticipadores adaptados al personal usuario del centro que eduquen en responsabilidad medioambiental, añadiendo señalética en contenedores de reciclaje y servicios de aseo.

APASCIDE ARAGÓN, participó en el Programa de Aulas Libera, un proyecto de educación ambiental para concienciar sobre el problema de la BASURALEZA y adquirir, cada vez, un mayor compromiso con el entorno natural. A través de la participación en este programa, los beneficiarios de la entidad desarrollaron actividades socioeducativas y, les concienciamos acerca de la importancia de mantener un entorno limpio dando a conocer el impacto que tiene en el medio ambiente el abandono de residuos en la naturaleza. En 2024 hemos seguido realizando actividades dando continuidad a lo trabajado durante los años anteriores.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 2 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 3 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 4 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
- 5 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 6 - Capacitar a las personas de la organización.
- 7 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 8 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
- 9 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 10 - Disponer de presupuesto

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

8

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

El valor añadido social de la actividad estatutaria.

Al ser una entidad de población específica, no muy numerosa nos permite tener un trato directo y personal tanto con nuestros usuarios, sus familias, como con los trabajadores contratados.

La ratio de atención es de 1 usuario con un mediador de referencia, la atención ofrecida es individual y vinculante, se realiza un estudio de las necesidades y adaptación a las mismas, con perspectiva integradora, que puede abarcar a los intereses de otros entornos familiares o institucionales.

Nuestros trabajadores pueden ejercer sus funciones y reparto de las mismas por preferencias de dedicación, lo que fomenta la deseabilidad hacia las mismas.

Mantenemos el tele-trabajo como forma de trabajo entre los empleados en momentos

necesarios, como vía para facilitar la conciliación laboral y familiar de los trabajadores.

Trabajamos activamente y concienciamos a los usuarios de la entidad acerca de la importancia de mantener un entorno limpio dando a conocer el impacto que tiene en el medio ambiente el abandono de residuos en la naturaleza.

Cubrir las necesidades de nuestros usuarios y familias es una prioridad en la entidad lo que hace que estemos permanentemente en una escucha activa con ellos para crear soluciones. De esta forma la entidad está incrementando los servicios que presta para dar respuesta a estas necesidades y así por ejemplo en 2023 creamos el servicio de fisioterapia en la entidad y en 2024 hemos implementado el servicio de psicología para dar apoyo a nuestros usuarios y sus familias.

41.- ¿Podría enunciar un área de mejora?

Capacitación profesional para la mejora continua del servicio tanto para ampliar nuestras actividades como para acceder a nuevos núcleos de población con déficits de comunicación.

Hacemos especial hincapié en el incremento en la generación de ingresos por prestación de servicios por parte de la entidad, la consolidación de los servicios que se vienen prestando y la prestación de nuevos servicios nos permitirán ser capaces de autofinanciarnos, no depender de ayudas públicas y ser una entidad rentable y sostenible en el tiempo. Otro aspecto en el que hemos concentrado mucho esfuerzo es en dar a conocer los recursos y las actividades que realiza la entidad en centros de todo tipo (educativos, sociales, sanitarios, etc.) con el objetivo de que nos puedan derivar nuevos casos y aumentar el número de usuarios de la entidad.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 12. Producción y consumo responsable.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.